

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"EXPORFLASH S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99-2-1-1-000513 de noviembre 19 de 1998 sobre presentación de informes de los comisarios, presento a los señores accionistas, el informe sobre las operaciones de **WORKSTAR S.A** Correspondiente al ejercicio 2018.

- 1) Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio.
- 2) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
- 3) Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
- 4) La correspondencia, libros y actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los viene de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables viene de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 5) En mi opinión, las cifras presentadas en los EF están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **WORKSTAR S.A** al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente:



ING. ADRIAN MUNIVE L.
CI# 0921681144
COMISARIO